

TITULAR	NOMBRE SALA/S	CANTIDAD CONCEDIDA	TOTAL SUBVENCION
Antonio Recuerda Romero, viudo de Leonor Gallardo Cañero	Cine San Carlos. Fernán-Nuñez	137.957,-	137.957,-
José María Pérez Pérez	Cine Montemar. Baeza	211.534,-	211.534,-
Francisco Ortiz de Galisteo Reyes, Empresa Ortiz de Galisteo, S.L.	Cine Moderno. Lucena	206.935,-	206.935,-
Rafael Romero Cabezas	C.C.C."jesús Romero". Peñarroya-Pueblonuevo	236.826,-	236.826,-
Manuel Pérez Arrabal	Salón Moderno. Martos San Miguel. Martos	158.651,- 119.563,-	278.214,-
María Arroyo Casares, vda. de Emilio Mesa Benavides	Cine Torremar. Torrenueva Cine Atlántida. Calahonda	160.950,- 160.950,-	321.900,-
Antonio Fonolla de Cuevas, Auditorium de Almuñecar, S.A.	Auditorium, Sala A. Almuñecar Auditorium, Sala B. Almuñecar Audicine. La Herradura (Almuñecar)	186.242,- 186.242,- 190.840,-	563.324,-
Antonio Guerrero Castaño	Cine San Cristobal, Sala B. Almuñecar Cine Velilla. Almuñecar	344.892,- 310.403,-	655.295,-
Antonio Farfán Morales	Cine San Francisco. Alhaurín el Grande	285.111,-	285.111,-

Lo que se publica para general conocimiento en virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 28 de diciembre de 1998.- La Directora General, Elena Angulo Aramburu.

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la concesión de ayudas a la exhibición de películas comunitarias, en razón de la actividad desarrollada durante 1996.

desarrollada durante el año 1996, he resuelto hacer pública la relación de ayudas concedidas, según Resolución de 20 de noviembre de 1998, a los beneficiarios que a continuación se indican:

De conformidad con la Orden de la Consejería de Cultura de 17 de junio de 1998 de convocatoria de ayudas a la exhibición de películas comunitarias, en razón de la actividad

Concepto: 77402 (1992), 77401 (1993) y 77402 (1994).

Programa: 35B.

TITULAR	SEHERSA (Segismundo Hernández, S.A.)	RECAUDACIÓN	CANTIDAD CONCEDIDA
NOMBRE SALA	PELÍCULA		
CORONA CENTER 1	LOS BAULES DEL RETORNO	84.000.- ptas.	4.200.- ptas
CORONA CENTER 1	LAMERICA	60.400.- ptas.	3.020.- ptas.
EMPERADOR MULTICINES 1	BELMONTE	91.927.- ptas.	4.596.- ptas.

EMPERADOR MULTICINES 1	<i>DIAS CONTADOS</i>	874.552.- ptas.	43.728.- ptas.
EMPERADOR MULTICINES 1	<i>FLAMENCO (CARLOS SAURA)</i>	250.085.- ptas.	12.504.- ptas.
EMPERADOR MULTICINES 2	<i>DIAS CONTADOS</i>	604.197.- ptas.	30.210.- ptas.
EMPERADOR MULTICINES 3	<i>BELMONTE</i>	122.962.- ptas.	6.148.- ptas.
FANTASIO 1	<i>DIAS CONTADOS</i>	292.300.- ptas.	14.615.- ptas.
FANTASIO 1	<i>FLAMENCO (CARLOS SAURA)</i>	240.900.- ptas.	12.045.- ptas.
FANTASIO 2	<i>FLAMENCO (CARLOS SAURA)</i>	5.400.- ptas.	270.- ptas.
ROSALEDA 1	<i>ASÍ EN EL CIELO COMO EN LA TIERRA</i>	70.000.- ptas.	3.500.- ptas.
ROSALEDA 12	<i>LOS BAULES DEL RETORNO</i>	26.650.- ptas.	1.333.- ptas.
ROSALEDA 12	<i>SALTO AL VACIO</i>	32.000.- ptas.	1.600.- ptas.
IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN.....			137.769.- ptas.

TITULAR	HERCI, S.A.	RECAUDACIÓN	CANTIDAD
NOMBRE SALA	PELÍCULA		CONCEDIDA
MULTICINE LAS TORRES	<i>ASÍ EN EL CIELO COMO EN LA TIERRA</i>	44.150.- ptas.	2.208.- ptas.
ALCAMPO MULTICINES 7	<i>ASÍ EN EL CIELO COMO EN LA TIERRA</i>	37.100.- ptas.	1.855.- ptas.
IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN.....			4.063.- ptas.

TITULAR	MENDIVIL, S.A.	RECAUDACIÓN	CANTIDAD
NOMBRE SALA	PELÍCULA		CONCEDIDA
AMÉRICA MULTICINES 4	<i>ASÍ EN EL CIELO COMO EN LA TIERRA</i>	65.450.- ptas.	3.273.- ptas.
AMÉRICAMULTICINES 6	<i>ASÍ EN EL CIELO COMO EN LA TIERRA</i>	11.550.- ptas.	578.- ptas.
LOS ARCOS 2	<i>ASÍ EN EL CIELO COMO EN LA TIERRA</i>	49.350.- ptas.	2.468.- ptas.
IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN.....			6.319.- ptas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 28 de diciembre de 1998.- La Directora General, Elena Angulo Aramburu.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se hace pública la subvención concedida al Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía.

La Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y la Orden de 24 de junio de 1997 de la Consejería de Cultura, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas en materia de su competencia; ha resuelto hacer pública la siguiente concesión de subvención:

Beneficiario: Comisiones Obreras de Andalucía.

Inversión subvencionada: Desarrollo de Programas Culturales.

Importe: 3.000.000 de ptas.
Aplicaciones presupuestarias: 01.19.00.03.00 78200 35C.4,
01.19.00.01.00 48200 35C.3.

Sevilla, 30 de diciembre de 1998.- El Director General, Reynaldo Fernández Manzano.

RESOLUCION de 12 de enero de 1999, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de las ayudas concedidas a la creación artística contemporánea, correspondientes a 1998, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos.

La Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el art. 109 de la Ley General de la Ley General de la